

ELECCIONES DE MIEMBROS DEL CAC PARA EL AÑO 2021

Resultados proceso de elección Enero 14 de 2021

TABLA DE CONTENIDO

1. Resumen	1
2. Elección de los miembros con derecho propio.....	2
3. Resultados por grupo.....	2
3.1. Elecciones para el grupo Generación-Comercialización	2
3.2. Elecciones para el grupo Distribución-Comercialización.....	3
3.3. Elecciones para el grupo Comercialización.....	4
4. Representantes en el Comité.....	4

1. Resumen

Con los votos recibidos, la conformación del Comité para el año 2021 es la siguiente:

- Comercialización-Generación:
 - SOUTH32 ENERGY S.A.S E.S.P.
 - VATIA S.A. E.S.P.
 - ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P.
 - COMPAÑÍA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.
- Distribución-Comercialización:
 - EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 - ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P.
 - COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.
 - EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.
- Comercialización:
 - ECOPETROL ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
 - EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS
 - DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. E.S.P.
 - ENERTOTAL S.A. E.S.P.

2. Elección de los miembros con derecho propio

Conforme se había informado en el documento “ELECCIONES DE MIEMBROS DEL CAC PARA EL AÑO 2021”, las empresas elegidas por ser el mayor comercializador de cada Subgrupo son:

Comercialización – Generación: SOUTH32 ENERGY S.A.S E.S.P.
 Comercialización – Distribución: EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
 Comercialización: ECOPETROL ENERGÍA S.A.S. E.S.P.

3. Resultados por grupo

Teniendo en cuenta la información de subgrupos para elecciones publicada el viernes 08 de enero de 2021 y los votos recibidos hasta el día 13 de enero de 2021 a las 17 horas, fecha de cierre para el proceso de elecciones, los miembros elegidos son los siguientes:

3.1. Elecciones para el grupo Generación-Comercialización

- En el primer subgrupo la única empresa elegible fue VATIA S.A. E.S.P, la cual quedó como representante para el Comité durante el año 2021.
- En el segundo subgrupo la única empresa elegible fue la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P., la cual quedó como representante para el Comité durante el año 2021.
- En el tercer subgrupo, se debía elegir un miembro entre las siguientes empresas:

COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.
RENOVATIO TRADING AMERICAS S.A.S. E.S.P
CEMEX ENERGY S.A.S E.S.P.
ENERCO S.A. E.S.P.
DICELER S.A. E.S.P.
VOLTAGE EMPRESARIAL S.A.S. E.S.P.
RIOPAILA ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
GESTION ENERGETICA S.A. E.S.P.
TERMOPIEDRAS S.A. E.S.P.

La votación recibida fue la siguiente:

Dos (2) votos por COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P.

Por lo anterior queda elegida COMPANIA DE ELECTRICIDAD DE TULUA S.A. E.S.P. como representante para el Comité durante el año 2021.

3.2. Elecciones para el grupo Distribución-Comercialización

- En el primer subgrupo la única empresa elegible fue la ELECTRIFICADORA DEL META S.A. E.S.P., la cual queda como representante en el Comité para el año 2021.
- El segundo subgrupo se debía elegir un miembro entre las siguientes empresas:

CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS S.A. E.S.P.
CENTRALES ELECTRICAS DE NARIÑO S.A. E.S.P.
COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

La votación recibida fue la siguiente:

Dos (2) votos por COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P.

Por lo anterior queda elegida COMPANIA ENERGETICA DE OCCIDENTE S.A.S. E.S.P. como representante para el Comité durante el año 2021.

- En el tercer subgrupo se debía elegir un miembro entre las siguientes empresas:

EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL QUINDIO S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGÍA DE ARAUCA E.S.P.
ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA S.A. E.S.P.
EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACIFICO S.A. E.S.P.
RUITOQUE S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA ELECTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE S.A. E.S.P.
EMPRESA MUNICIPAL DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P.
EMPRESA DE ENERGIA DEL VALLE DE SIBUNDOY S.A. E.S.P.

La votación recibida fue la siguiente:

Dos (2) votos por la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P.

Por lo anterior queda elegida la EMPRESA DE ENERGIA DE PEREIRA S.A. E.S.P. como representante para el Comité durante el año 2021.

3.3. Elecciones para el grupo Comercialización

- En el primer subgrupo la única empresa elegible fue EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A. E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS, la cual queda como representante en el Comité para el año 2021.
- El segundo subgrupo la única empresa elegible fue la DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA DE ENERGIA ELECTRICA S.A. E.S.P., la cual queda como representante en el Comité para el año 2021.
- En el tercer subgrupo se debía elegir un miembro entre las siguientes empresas:

ENERTOTAL S.A. E.S.P.
PROFESIONALES EN ENERGIA S.A. E.S.P.
ITALCOL ENERGIA S.A. E.S.P.
QI ENERGY S.A.S. E.S.P.
COLOMBINA ENERGIA SAS ESP
FRANCA ENERGIA SA ESP
EMPRESAS MUNICIPALES DE CARTAGO E.S.P.
MESSER ENERGY SERVICES SAS ESP
TERPEL ENERGÍA S.A.S. E.S.P.
A.S.C. INGENIERIA S.A. E.S.P.
EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE CARTAGENA DEL CHAIRA
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS ECO LOGICA S.A.S E.S.P.
ENERGIA Y AGUA S.A.S. E.S.P.
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SANTANDER S.A E.S.P
ENERMAS SAS ESP
NEU ENERGY S.A.S E.S.P

La votación recibida fue la siguiente:

Tres (3) votos por ENERTOTAL S.A. E.S.P.

Por lo anterior queda elegida ENERTOTAL S.A. E.S.P. como representante para el Comité durante el año 2021.

4. Representantes en el Comité

Las empresas elegidas deberán nombrar (o confirmar) a las personas que los representarán en el Comité (Principal y suplente) e informarlos a la Secretaría Técnica, a más tardar el próximo 15 de enero a las 11 horas, con el objeto de poder citar al

nuevo Comité a la primera reunión ordinaria que se realizará el miércoles 20 de enero de 2021, virtualmente, a partir de las 9:00 a.m.

En esta reunión se elegirán los nuevos, presidente y vicepresidente del Comité para el año 2021, únicamente entre los representantes **principales** de las empresas miembros del Comité.

OLGA CECILIA PÉREZ RODRÍGUEZ

Secretaria Técnica